



23

18 JUN. 1997

1

ACUERDO NUMERO

Por medio del cual se delega una función en los Consejos de Facultad

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico en su sesión del día 11 de junio de 1997, aprobó la delegación de una función en los Consejos de Facultad y/o Decanos.

Que se hace necesario delegar en los Consejos de Facultad y/o Decanos, la aprobación o negación de las cancelaciones de los cursos intersemestrales de 1997, solicitadas por los estudiantes.


ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Delegar en los Consejos de Facultad y/o decanos las cancelaciones de los cursos intersemestrales de 1997, solicitadas por los estudiantes .

Comuníquese y cúmplase,

Dado en Pereira hoy: 18 JUN. 1997


CARLOS ALBERTO OSSA OSSA
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario